

CONVOCATORIA PARA PROGRAMAS DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA
UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE
SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

La presente Convocatoria amplía el proceso de pre-inscripción e inscripción a los Programas de Doctorado en Ciencias, amplía su oferta y recalendariza sus actividades.

La UMRPSFXCH convoca a los Docentes Extraordinarios con Continuidad Laboral y Docentes Ordinarios (Titulares) a formar parte de los Programas de Doctorado en Ciencias. Para tal efecto se desarrollará un Curso-Taller Preparatorio que culminará con un Proceso de Selección de los postulantes de acuerdo al siguiente procedimiento:

1.- Curso-Taller Preparatorio para los Programas de Doctorado en Ciencias

Los Docentes interesados deberán realizar el proceso de pre-inscripción e inscripción al Curso-Taller preparatorio que permitirá actualizar conocimientos sobre paradigmas, métodos y técnicas de investigación contemporáneos y problemas de investigación contextualizados. Además, los Docentes que se inscriban al Curso-Taller, deberán cumplir un mínimo de asistencia del 90% para poder habilitarse al Proceso de Selección para los Programas de Doctorado, mediante procedimientos establecidos en Reglamentación Especial.

2.- Cronograma del Curso-Taller Preparatorio para los Programas de Doctorado en Ciencias

Pre-inscripción: 3 de Febrero al 19 de Febrero del 2016

Reunión Informativa: 16 de Febrero del 2016; 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas; Lugar:
Paraninfo Universitario

Inscripciones: 22 de Febrero al 26 Febrero del 2016

Inicio del Curso-Taller Preparatorio: 7 de marzo 2016

Conclusión del Curso-Taller preparatorio: 19 de abril 2016

3.- Proceso de Selección de los Postulantes a los Programas de Doctorado en Ciencias

Los postulantes que se inscriban y asistan al Curso-Taller Preparatorio, automáticamente estarán habilitados para el Proceso de Selección de ingreso a los Programas. Son tres criterios los que serán valorados para el Selección:

- Una prueba de conocimientos
- Una prueba de inglés básico
- La presentación de un perfil de investigación (sobre la base de líneas de investigación definidas por cada Programa)

Además, se utilizarán dos criterios de referencia para la Selección:

- Una entrevista personal al postulante
- La presentación de un ensayo

4.- Cronograma del Proceso de Selección de Postulantes e Inicio de los Programas de Doctorado en Ciencias

Entrevista Personal al Postulante y Presentación de un Ensayo: 13 y 14 de abril de 2016

Recepción de Perfiles de Investigación: 20 de abril de 2016

Prueba de Conocimientos: 21 de abril de 2016

Prueba de Inglés: 28 de abril de 2016

Publicación lista admitidos a cada Programa de Doctorado: 29 abril 2016

Inicio Actividades de los Programas de Doctorado: 9 de mayo

5.- Relación de los Programas Ofertados para el Doctorado en Ciencias

ÁREA ECONÓMICA, EMPRESARIAL Y FINANCIERA

- DOCTORADO EN GESTIÓN EMPRESARIAL.

Duración del Programa: 3 años (incluyendo la defensa del Trabajo Final de investigación)

ÁREA DE SALUD

- DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS

Duración del Programa: 3 años (incluyendo la defensa del Trabajo Final de Investigación)

ÁREA SOCIAL Y HUMANÍSTICA

- DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Duración del Programa: 3 años (incluyendo la defensa del Trabajo Final de Investigación)

ÁREA TECNOLÓGICA Y AGRARIA

- DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA

Duración del Programa: 3 años (incluyendo la defensa del Trabajo Final de Investigación)

Nota: Los Programas ofertados tienen carácter transversal a todas las áreas, y la relación descrita es solamente referencial, por tanto el Docente puede inscribirse al Programa que considere más conveniente cumpliendo los requisitos establecidos.

6.- Requisitos para la Inscripción al Curso-Taller Preparatorio

- a) Llenado de formulario de pre-inscripción a través www.cepi.edu.bo
- b) Fotocopia simple del Título de Maestría (presentar el original o copia legalizada para constatación visual)

- c) Fotocopia simple de Cédula de Identidad
- d) Certificación del Departamento de Recursos Humanos que acredite la condición de Docente Extraordinario con Continuidad Laboral o Docente Ordinario (Titular) de la UMRPSFXCH
- e) Certificación de no tener deudas con la Universidad (DAF) y el CEPI.
- f) Curriculum Vitae debidamente documentado con fotocopias simples.

Nota. Toda la documentación requerida debe ser presentada en la Oficina de Secretaría de Coordinación Académica del CEPI.

7.- Obligaciones del Becario de los Programas de Doctorado en Ciencias

Una vez el postulante al Programa sea aceptado, estará sujeto al cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- a. Suscribir el contrato de asignación de la beca con la Universidad (CEPI).
- b. Cumplir y aprobar las actividades académicas e investigativas establecidas en el Plan Curricular, conforme a las reglas de asistencia y rendimiento definidas por cada Programa.
- c. Presentar y defender satisfactoriamente en los plazos establecidos, el Trabajo de Investigación Final del Programa correspondiente.

Nota. Si el cursante abandonara, reprobara una asignatura del Plan Curricular o tuviera una asistencia menor al 90%, perderá el derecho a la beca otorgada, debiendo devolver los recursos equivalentes al costo erogado por la Universidad en su formación hasta la asignatura/módulo realizado.

Sucre, 3 de Febrero del 2016

Ing. Walter Arízaga Cervantes.
VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD